

# Sección Nacional

## actividad económica general

### XXXIV Convención Nacional Bancaria

Entre los días 28 y 30 de marzo último se celebró, en la ciudad de Guadalajara, la xxxiv Convención Nacional Bancaria, organizada por la Asociación de Banqueros de México. Como es ya tradicional, la Convención proporcionó un foro de resonancia nacional para, en primer lugar, las declaraciones de las más altas autoridades monetarias y financieras de México, el Secretario de Hacienda y Crédito Público y el Director General del Banco de México, S. A., y, en seguida, para los señalamientos de los representantes del sector bancario privado. Debido a que la Convención coincidió con algunos de los días más álgidos de la crisis del sistema monetario internacional, hubo oportunidad para que algunos de los asistentes, destacadamente el Director General del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.,

expusieran puntos de vista en torno de este problema y de sus implicaciones para México. En razón de que en este mismo número de *Comercio Exterior*, se publica un comentario editorial sobre algunos aspectos de la política financiera mexicana, y de que se recogen también los textos de los discursos del Secretario de Hacienda y Crédito Público y del Director General del Banco de México, S. A., esta nota se concretará a brindar información sobre los restantes acontecimientos destacados de la Convención.

#### *Reducción de los créditos a empresas extranjeras*

Un día antes de que se iniciasen los trabajos de la Convención, se dio a conocer el contenido de una comunicación de la Asociación de Banqueros de México en la que se recomendó a todas las instituciones a ella afiliadas la reducción de los créditos otorgados a las empresas extranjeras establecidas en México. La recomendación señala que sería conveniente que tales créditos se redujeran en 5% en el presente año y en 5% más en el próximo inmediato. Al comunicar lo anterior, se informó que en 1967 los créditos otorgados por el sistema bancario nacional a las empresas extranjeras establecidas en México se situaron entre 4 000 y 5 000 millones de pesos. Aunque no se brindó información sobre los procedimientos que se espera permitan instrumentar

esta recomendación, se hizo saber que posiblemente se cuente con la colaboración del Banco Central para vigilar los créditos otorgados a empresas extranjeras. El propósito de la recomendación es, por una parte, elevar las disponibilidades crediticias a disposición de los empresarios nacionales y, por otra, contrarrestar la mayor demanda de créditos que ejercerán en el país las empresas norteamericanas en él establecidas, en acatamiento de las disposiciones del programa norteamericano de balanza de pagos. Como se sabe, en este programa se recomienda a las empresas norteamericanas establecidas en el exterior que financien una mayor proporción de sus operaciones con fondos obtenidos en los países en los que operan. La Asociación de Banqueros de México espera, con esta medida, que las empresas extranjeras no ejerzan una presión excesiva sobre los mercados crediticios mexicanos.

Inmediatamente, después de hecho el anuncio de restricción de los créditos a las empresas extranjeras, se produjeron dos tipos de reacciones. Por una parte, algunos representantes de empresas financieras manifestaron serias reservas respecto de la recomendación de la Asociación de Banqueros de México y señalaron que compete al Banco Central definir la procedencia o improcedencia de la restricción recomendada. Por otra parte, hubo también numerosas declaraciones en las que se reconocía la justeza de los objetivos de la disposición.

*Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., sino en los casos en que expresamente así se manifieste.*

Ante estas manifestaciones, la Asociación de Banqueros de México dio a conocer nuevas precisiones sobre su recomendación. Las bases sobre las que operará la recomendación son las siguientes: se establecerá un "Servicio Nacional de Información de Crédito Bancario", que concentrará una serie de listas de las empresas que reciben créditos de cada institución, distinguiéndose las nacionales de las extranjeras. Con intervención del Banco Central se establecerán los topes aplicables y se definirá la magnitud absoluta de las reducciones que deban aplicarse en el presente año y en el inmediato siguiente. Los criterios para la definición de las empresas extranjeras no se atienden exclusivamente a la proporción de capital social que se halle en manos de extranjeros, sino que abarcan también la nacionalidad de origen de los propietarios y la de sus antepasados directos.

#### *Declaraciones en la sesión inaugural*

En la sesión inaugural de la Convención, además de las intervenciones del Secretario de Hacienda y Crédito Público y del Director del Banco de México, S. A., que, como se ha dicho, se recogen por separado en este mismo número de *Comercio Exterior*, se produjeron otras tres declaraciones del mayor interés: la del presidente saliente de la Asociación de Banqueros de México, la del presidente de la Confederación de Cámaras Industriales y la del presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio. En síntesis, los representantes del sector privado que acaban de mencionarse señalaron lo siguiente:

a] *Asociación de Banqueros de México*. Al subrayar la gravedad del problema agrario mexicano, el señor Ladislao López Negrete comprometió el esfuerzo de la banca privada nacional en la resolución de este problema. Señaló que la Asociación ha tomado entre sus ingentes responsabilidades la del estudio del problema del campo, para ayudar a encontrar los procedimientos y fórmulas que permitan su resolución total. "Estamos conscientes —agregó— de que la introducción de tecnología al campo, al menos en el nivel alcanzado en el país no ha conducido sustancialmente a elevar el nivel de vida del campesino ni a acercar sus justas expectativas de mejoramiento en todos los órdenes." El declarante hizo referencia

también a la cuestión de la reforma fiscal, señalando que es deseable que la carga fiscal sea repartida equitativamente. Al referirse al tema de la inversión extranjera, señaló la conveniencia de que desempeñe el papel complementario que desde hace tiempo tiene asignado en México. Declaró: "No dependemos de esos recursos [los externos], porque sólo aportan el 10% de las nuevas inversiones que se requieren para dar ocupación a nuestra creciente fuerza de trabajo, aunque sí constituyen una ayuda para lograr que el crecimiento sea más fluido y menos penoso."

b] *CONCAMIN*. El Lic. José Campillo Sáenz, se refirió en su intervención a la necesidad de asegurar una continuada colaboración entre el sector público y el sector privado y de fortalecer constantemente la confianza de este último en el desarrollo del país, factores en los que, a su juicio, se ha basado hasta ahora el crecimiento económico de México.

c] *CONCANACO*. En una documentada exposición, el señor Francisco Cano Escalante destacó los progresos habidos recientemente en el consumo de numerosos artículos de primera necesidad, en los que se manifiesta el sostenido proceso de elevación de los niveles de vida en México. Por otra parte, al referirse a las cuestiones del comercio exterior y la industrialización señaló: "Debemos, para hacernos competentes en el campo internacional, fomentar nuestra propia competencia; no solicitar la protección arancelaria, que es indispensable para la proliferación industrial que hemos visto romper el círculo viciado del subdesarrollo, más allá del punto en el que el incremento de producto nacional, derivado del ahorro por la sustitución de importaciones y su beneficio, más el capital externo si concurre, sea superior a la pérdida del ingreso real sufrido en conjunto por los consumidores del producto a fabricarse, debido al precio más alto que deben pagar, sumado a las exenciones fiscales y a los servicios del capital exterior, si lo hay".

#### *Acerca de la crisis monetaria internacional*

La declaración más destacada que se produjo en la Convención referida específicamente a la crisis por la que actualmente atraviesa el sistema monetario internacional, se debió al Director General del Banco Nacional de Comercio

Exterior, S. A. En opinión del Lic. Antonio Armendáriz, "la aguda crisis por la que atraviesa el sistema monetario internacional es una vindicación de la historia contra los gastos astronómicos que las potencias industriales del mundo han venido realizando desde 1950 en investigación, aplicación y realización de actividades bélicas, parabélicas o de simple propaganda. Es el precio que desgraciadamente están obligados a pagar todos, pero que perjudica mayormente a los débiles..." En otro momento de su declaración, el Director General del BANCOMEXT señaló que las medidas adoptadas hasta ahora no atacan el fondo del problema sino que constituyen meros paliativos de aplicación transitoria. Es preciso, agregó, llegar a un sistema que disminuya gradualmente el papel del oro en el sistema monetario internacional y lo sustituya con activos de reserva creados deliberadamente por las autoridades monetarias. Pero, sobre todo, es indispensable que "cada uno de los pueblos y sus gobiernos adopten medidas de saneamiento de sus respectivas economías".

#### *Clausura de la Convención*

El sábado 30 de marzo, antes de la clausura de la xxxiv Convención Nacional Bancaria, tomó posesión, como nuevo presidente de la Asociación de Banqueros de México, el señor Héctor Flores, funcionario de la empresa Crédito Minero y Mercantil. En la sesión de clausura tomaron la palabra el Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina, quien entre otros señalamientos subrayó que "tanto en México como en otras naciones latinoamericanas se han estado realizando inversiones extranjeras para adquirir totalmente las industrias domésticas, lo que debilita el significado de esas inversiones desde el punto de vista de la ampliación de la base productiva y de la aplicación de nuevas técnicas"; y el presidente de la American Bankers Association, quien manifestó su repudio a las tendencias proteccionistas que recientemente han surgido en el Congreso norteamericano.

#### **Conmemoración del XXX aniversario de la expropiación petrolera**

Con motivo de la conmemoración del trigésimo aniversario de la expropiación

petrolera, se llevaron a cabo diversos actos, presididos por el Jefe de Estado mexicano. El general Lázaro Cárdenas, en cuyo gobierno se efectuó la expropiación petrolera, asistió en calidad de invitado especial del Primer Mandatario. La principal ceremonia conmemorativa se efectuó en Poza Rica, centro de la principal cuenca petrolífera del país.

El Presidente de México inauguró obras realizadas por PEMEX, con un valor de 2 264 millones de pesos, localizadas en diferentes entidades de la República. Entre las que sobresalen por su importancia se encuentran una terminal de bombeo de crudos, una terminal de almacenamiento y distribución de destilados, un nuevo sistema de recolección de aceite y gas, una red de bombeo neumático con varias compresoras y el oleoducto Poza Rica—Estación Número 2. En forma simbólica, se inauguraron, en Ciudad Madero, la planta preparadora de carga, el patio intermedio de tanques y los muelles 4 y 5; en Ciudad Victoria, un acueducto procedente de Chairel y una terminal de almacenamiento y distribución y, en Jalapa, otra terminal. Son particularmente importantes el sistema de inyección de agua de mar en el campo Tamaulipas-Constituciones; las instalaciones de yacimientos marítimos de las plantas de Atún y Tiburón y el oleoducto submarino Tiburón—Isla de Lobos—Cabo Nuevo. En la misma fecha, fueron abanderados cuatro nuevos buques-tanque, se puso en servicio la planta de amoniaco de Cosoleacaque, y los edificios, talleres, almacenes y laboratorios del complejo industrial; la planta de acetaldehído de Pajaritos y sus servicios auxiliares, el amoniado de Minatitlán-Salina Cruz, así como nuevos oleoductos, gasoductos y poliductos. Finalmente, se pusieron en funciones los trabajos hechos en la refinería "18 de marzo", de San Juan Ixhuatpec; las obras de integración de la refinería de Salamanca y diversas plantas de Culiacán y Guadalajara.

En un significativo discurso pronunciado por el Presidente de México con motivo de la apertura de la planta de amoniaco de Cosoleacaque, se expresó, en torno a la industria petrolera, que las obras efectuadas dentro de su ámbito "vienen a consolidar la seguridad que el pueblo alentaba y ahora sigue alentando, de que sí somos capaces de realizar las mayores empresas; que no solamente hemos conservado una industria, sino que la hemos administrado conscientemente, responsablemente, patrióticamente, que la hemos incrementado al grado de que ahora constituye

no solamente orgullo sino hasta ejemplo para quienes negaban la capacidad técnica, de trabajo, de dedicación, de honestidad, de esfuerzo, que requiere una importante riqueza para conservarse, para desarrollarse, para cubrir necesidades básicas del pueblo mexicano y todavía mantener las reservas de ese recurso no renovable en optimistas límites, que nos permiten asegurar no solamente el consumo de los principales productos derivados del petróleo que hasta ahora tenemos, sino que además los que el milagro de la petroquímica está creando y seguirá creando en el futuro".

#### *Informe del Director General de PEMEX*

Por su parte el Sr. Lic. Jesús Reyes Heróles, director general de PEMEX, rindió un significativo informe del que se recogen a continuación los temas más destacados:

a] Sería prolijo relatar la hazaña del pueblo mexicano para la consolidación y desarrollo de la industria. Exclusivamente proporcionaré unos cuantos datos: Petróleos Mexicanos cubrió el monto de la deuda petrolera y sus intereses, esto es, su propio patrimonio, que ascendió a 1 607 millones de pesos, y según los distintos regímenes impositivos, ha cubierto al Gobierno federal y a los de los Estados, de 1938 a la fecha 16 858 millones de pesos, de los cuales, 5 168 millones —impuestos federales y estatales, intereses y amortizaciones de pasivo— fueron entregados del 1 de diciembre de 1964 al 18 de marzo de 1968. La producción de crudo en 1937 fue de 128 000 barriles diarios. Actualmente es de 390 000 barriles, a los que hay que añadir líquidos recuperados del gas —gasolinas— por 40 000 barriles-día, y la producción de gas, que en poder calorífico equivale a más de 315 000 barriles-día. La mala intención, que no tiene llegar al absurdo, hace que todavía se afirme que producimos menos que antes de la expropiación. De 1938 a 1967 se produjeron 2 446 millones de barriles de petróleo crudo y se tienen reservas de 2 708 millones de barriles, casi tres veces más que las reservas existentes en 1937, concretándonos únicamente al crudo, es decir, excluyendo las reservas de gas y sus gasolinas. Sin considerar las reservas probables, que forman un renglón de capital de las empresas petroleras, ni ponderar factores cualitativos, Petróleos Mexicanos es en estos momentos catorce veces más gran-

de que en 1939. Ha crecido durante treinta años a un promedio anual y real acumulativo del 9.5%. Su estado actual y proyecciones son consecuencia de la resolución adoptada el 18 de marzo de 1938 y de arduas faenas realizadas desde su fundación por trabajadores, técnicos y administradores, a quienes debemos nuestro reconocimiento.

b] Si el desenvolvimiento y futuro de la industria petrolera representan en sí una contribución al progreso nacional, ésta es aún mayor, pues el petróleo nacionalizado ha prefinanciado el desarrollo económico y social de México, ha sustentado y sustenta, en buena medida, la inversión en infraestructura, y a partir del viraje económico iniciado en 1939-1940, cubre un alto porcentaje del costo público de la expansión privada. Agreguemos otra aportación: el petróleo en México es instrumento de paz y estabilidad política, de reforma económica y social en manos del Gobierno de la Federación.

c] En el curso de 1967 se ejerció un presupuesto de 12 383 millones de pesos, de los que 10 012 millones correspondieron a recursos propios y 2 371 millones a financiamientos internos y externos. Los ingresos por ventas superaron a lo programado en 262.9 millones de pesos, 247.8 millones por excedentes en ventas interiores y 15.1 millones en exportaciones.

d] Las exportaciones ascendieron a 596 millones de pesos, 66.4% constituidos por productos petroleros, 18.6% por gas y 15% por productos petroquímicos. Se sustituyeron importaciones de petroquímicos básicos por 114 millones de pesos, en virtud de la operación de nuevas plantas. Las importaciones fueron de 206 millones de pesos y estuvieron representadas fundamentalmente por gas licuado y básicos, con incrementos de 89% y 209% respectivamente, en relación con el año anterior, así como importaciones fronterizas de gasolina. En cuanto a básicos, la importación se eliminará en 1969, al entrar en funcionamiento la segunda planta de lubricantes. Trataremos de reducir la importación de gas licuado, combatiendo su uso como carburante e introduciendo el gas seco para consumo doméstico. Con este fin, se formaron dos sociedades con capital mayoritario de Petróleos Mexicanos, una en Guadalajara y otra en Querétaro, y procuramos incrementar la producción para lo que están proyectadas tres plantas recuperadoras de licuables a base de enfriamiento.

e] Después de atender a los gastos de operación impuestos al Gobierno federal y pagos de pasivo, se realizaron inversiones por 5 154 millones de pesos, que se asignaron a los rubros siguientes: obras mayores, 2 381 millones; obras menores, 371 millones; adquisiciones capitalizables, 809 millones, y perforación de pozos, 1 593 millones.

f] Las reservas totales ascendieron de 5 356 millones de barriles en 1966, a 5 486 millones al 31 de diciembre de 1967, amparando el consumo de dicho año en crudo y líquidos de absorción por 23 años, y en gas por 23.7 años. No obstante la fuerte elevación en los consumos, las reservas aumentaron. Por tanto las inversiones en explotación y perforación están más que justificadas y las entrañas de México responden al esfuerzo del hombre en la búsqueda de hidrocarburos.

g] Flotan en el ambiente criterios contradictorios en torno a la política petrolera. Se sostiene que deberíamos importar crudos, cuyo costo es menor que los del país. En rigor, nuestros costos de crudo son mayores —que no los de los productos industriales— por la misma etapa de petróleo difícil que vivimos. Pero, de importar crudos, presionaríamos la balanza de pagos, estaríamos en el futuro expuestos a una dura dependencia, quizá los consiguiéramos por debajo de nuestros costos sólo temporalmente, y con lo que pagaríamos por esos crudos, en vez de proporcionar empleo a mexicanos, aumentaríamos el ingreso de unos cuantos señores feudales de lejanas latitudes o de empresas internacionales.

h] En contraste con esta tesis, hay quienes consideran absurda la política "conservadora" de reservas y, suponiendo que dispusiéramos de la capacidad productiva indispensable, aconsejan que exportemos crudos, lo que significaría vender a bajo precio lo que cada día vale más y exponernos a la incertidumbre para el mañana.

i] Continuaremos con la política de exportaciones limitadas y de aumentar constantemente la sustitución de importaciones. En materia petroquímica, las plantas se prevén a escala del crecimiento del mercado nacional y la exportación es temporal, en tanto el mercado nos alcanza.

j] El presupuesto para 1968 asciende a 15 494 millones de pesos, total que se integra en un 88% con recursos propios y en un 12% con financiamientos. Con el fin de dar una visión más allegada a la realidad de las disponibilida-

des de capital de trabajo, se incluyen las líneas de crédito revolventes, que se ejercen y liquidan en el curso del año. Los recursos propios, 11 454 millones, se forman de 10 815 millones por ventas interiores, 564 millones por exportaciones y 75 millones por ingresos relacionados con ventas.

k] Colocaremos productos petroquímicos por 900 millones de pesos, con un incremento de 110% en relación a 1967. De las exportaciones, el 18% corresponde a dichos productos y se adicionará la sustitución de importaciones de petroquímicos básicos en 367 millones de pesos.

l] El día 23 de junio de 1967 concluyó la revisión del contrato colectivo que rige las relaciones laborales entre la institución y los trabajadores. Estos lograron sustanciales mejorías consistentes en un aumento general de salarios, en forma redistributiva, que va de un 13% para el primer nivel, hasta un 8.5% para el nivel 24, pero que comprende un aumento del 11% de los niveles 8 al 16 inclusive, en donde se encuentran agrupados el mayor número de trabajadores calificados y con mayor antigüedad en la industria; aumentos a la cuota fija del fondo de ahorros y a las pensiones de jubilados; ampliación de los servicios médicos; aportación de cuatro puntos en el interés para el financiamiento de la construcción de casas. La capacitación de los trabajadores quedó consignada en el contrato colectivo y se estableció dentro de la jornada de trabajo como medio de ascender y derecho a ocupar puestos de confianza.

ll] Petróleos Mexicanos ha aumentado mediante la formación de técnicos, la capacitación de trabajadores y la investigación, su capital tecnológico. A dos años de su fundación, el Instituto Mexicano del Petróleo está en pleno desarrollo.

m] Una de las exigencias ineludibles del crecimiento petroquímico es poder disponer de mano de obra y personal técnico altamente calificados. La industria petrolera produce y educa, emplea y forma personal consciente de que el aprendizaje constante es el móvil del progreso tecnológico y la educación su cimiento.

n] Valerse de la información acorde con nuestras disponibilidades y características de materias primas, facilitará escoger rutas adecuadas para la producción petroquímica y conjeturar la sustitución de procesos. De esta manera, puede aprovecharse el atajo de la petroquímica para llegar a la etapa indus-

trial y correr, como riesgo calculado con la máxima cautela, el peligro de la celeridad en la innovación tecnológica.

ñ] Es imprescindible, para que esto suceda, que el sector privado nacional, a quien corresponde la creación y el desenvolvimiento de la petroquímica derivada, proceda en igual forma.

o] Durante 1967 el producto nacional bruto [de México] aumentó en términos reales un 6.4%. En ese período Petróleos Mexicanos, ponderando los distintos indicadores de su crecimiento, aumentó más de 13% en términos reales, esto es, el doble de la tasa de crecimiento del producto bruto nacional.

p] Este hecho nos induce a la reflexión. La inversión realizada y a realizar por Petróleos Mexicanos es muy alta. Proviene fundamentalmente de recursos propios, y a los financiamientos corresponde una función muy reducida, si comparamos a la institución con cualquier empresa petrolera similar. Sin embargo, Petróleos Mexicanos es una empresa estatal, y así como en la empresa privada —en muchos casos— el imperativo de los dividendos anuales frena las inversiones y hace que se sacrifique el futuro a los rendimientos inmediatos, la empresa pública, sin la obligación aparente de entregar dividendos, puede en un momento dado sacrificar el presente al futuro, inclinándose a la sobreexpansión. Cuando, además, se trata de una industria básica cuya expansión o retraimiento no puede predeterminarse por razones de política anticíclica, la tentación a la sobreexpansión es muy grande. De aquí que la empresa estatal deba ser muy precavida, cuidándose de la sobreexpansión, previendo su funcionamiento a períodos cortos, pues, de lo contrario, sobre México incidiría una expansión desmedida. Tan peligrosa en Petróleos Mexicanos es la subinversión, que expondría al país a graves carencias para el futuro, como la sobreinversión, con consecuencias nocivas a corto plazo. No debemos pecar ni de timoratos ni de temerarios. Entre el estancamiento y el vértigo está la velocidad sostenida, atendiendo a la capacidad de pago de la empresa y a las necesidades actuales y potenciales que debe satisfacer con sus producciones.

En una segunda parte de su informe, el Director General de Petróleos Mexicanos presentó, con extremado rigor, algunas reflexiones sobre el momento actual del desarrollo económico de México y sobre el papel que les corresponde, respectivamente, a los sectores privado y público. De esta segunda parte,



los siguientes fueron los señalamientos más significativos:

q] A más de un hecho, es un lugar común afirmar el carácter mixto de nuestra economía. Su perdurabilidad depende de su eficacia y ésta, a su vez, de la orientación fundamental de que sea dotada por el Estado. La orientación fundamental consiste en desarrollo por y para la independencia nacional, el bienestar social, las libertades espirituales y el perfeccionamiento democrático. Atender al rumbo marcado por el Estado puede disminuir el ensanchamiento del sector público de la economía; ignorarlo o violarlo disimuladamente, incita a su acrecentamiento.

r] De que prive el derrotero señalado por el Estado, depende la perdurabilidad de la economía mixta y esto exige que se cumpla con una serie de requisitos mínimos que atañen a los sectores público y privado. En lo que toca al sector privado, que reinvierta en lugar de despilfarrar, pague impuestos satisfactoriamente, cumpla la legislación social y se olvide de los sindicatos blancos; prefiera decidir en sus negocios y no operar como mandadero del capital extranjero; opte por las limitadas ganancias y no por los fugaces beneficios espectaculares; no sea espléndido para compartir las pérdidas con la nación y avaro para compartir los beneficios; actúe como parte articulada de la sociedad mexicana y no como grupo de presión; recuerde que la propiedad en México está sujeta a función social y, por último, comprenda la solidaridad que vincula y elimina el egoísmo que aísla. Por lo que toca a la actitud de los responsables en mayor o menor grado de las tareas estatales; que no olvidemos, al negociar, ineludible en una economía mixta, las metas finales revolucionarias; que la habilidad en la negociación esté acompañada por la firmeza en la convicción y la rectitud en la intención; que no prescindamos de llevar las relaciones necesarias en el nivel de funcionarios, con quienes, poderosos por su riqueza, son mucho menos poderosos que México; que entendamos las concesiones como resultado de condiciones pasajeras y provisionales y siempre y cuando ellas no quiebren la línea revolucionaria; que conciliemos, sin ceder en lo esencial; que corriamos las anomalías cuando nacen, sin esperar a que se desarrollen; que no dejemos, por descuido, apetito o complicidad, que se transformen en utilidades individuales las que son utilidades de la nación; que no nos confundamos: los funcionarios, funcionarios; los hombres de negocios,

hombres de negocios. La doble personalidad es perniciosa y la ambigüedad frustra la respectiva tarea que nos concierne, en detrimento de México.

s] La riqueza y la pobreza que existen en el ámbito nacional son, por igual, de México. Combatir la pobreza es garantizar una sana economía. En ese repetir, reiterar de ideas, que es algo que caracteriza la evolución humana, un clásico nos dio la fórmula hace milenios: "La riqueza entre nosotros no es un medio para lucir, sino una oportunidad para crear". La Revolución mexicana ha proporcionado y sigue proporcionando múltiples oportunidades el costo en divisas que tendría de no haberla alcanzado. Él ha pagado precios mayores por los productos industriales, para que la riqueza sea creadora, único modo de que no sea degradante.

t] Al sector industrial se le pide que, merced a eficiencia y productividad, abata sus costos, implante sistemas eficaces de distribución de sus productos y colabore a que los precios de los productos agrícolas sean remunerativos; que localice adecuadamente industrias provisionadas por productos agropecuarios y no haga pagar al campesino o al consumidor los errores de localización; que en las industrias situadas en el campo los salarios industriales no sean contagiados a la baja por los salarios rurales, sino al revés, y que estas industrias obren como pequeños o grandes polos de desarrollo.

En suma, no se solicita que vaya más allá de su función, sino que la cumpla satisfactoriamente. Sería estricta correspondencia y mera necesidad para que la industria asegure su aprovisionamiento futuro de materias primas, cuente con la autosuficiencia alimenticia y con las exportaciones agrícolas que ahorran y generan divisas para el desarrollo económico, y con un mercado interno en crecimiento, que es la garantía del desenvolvimiento industrial. En este programa, Petróleos Mexicanos desempeñará su papel. Vendemos a los productores agrícolas organizados los combustibles a precio de distribuidor y vamos a ampliar esta política. A partir del 31 de julio del presente año se reducirá el precio nacional del amoniaco en un 11% y no se recargará al comprador el flete marítimo ni el almacenaje en terminales refrigeradas, lo que implica una disminución adicional del 4%. Al bajar los precios, procedemos, a diferencia de numerosas industrias privadas, no guiándonos por el costo marginal.

u] No caminamos en la tranquila me-

seta; estamos en el rudo ascenso. Como nación en el mundo pertenecemos a la clase media pobre y la etapa que vivimos obviamente es de agudas contradicciones y contrastes. Las contradicciones en ninguna sociedad, al menos de las que conocemos, desaparecen; algunas, incluso revisten cariz internacional. Se niegan, pero existen, lo que es tanto como tratar de ignorar lo que no nos gusta. Resulta indudable que para seguir el ascenso es indispensable determinarlas, hecho lo cual se puede lograr la conciliación, eliminar las mismas contradicciones, pues no todas son irreducibles, optar por los términos que las superen, a la luz de los intereses generales de la nación o, al menos, regirlas. Tal actitud demanda comprender lo que ocurre en México, pues la realidad se modifica tan rápidamente que es fácil quedarse a un lado o a la zaga y caer entonces en la negación permanente. Hay contradicciones que, no abordadas por la conciliación, la superación o la regulación, dan pie a tensiones en aumento, explosión latente, cercana o lejana. Porque anhelamos una unidad nacional, recia, con raíces profundas y frutos sazonados, condenamos la inhibición ante las contradicciones. No es posible diagnosticar los males cuando se ocultan o niegan. La contradicción abordada, al revelar afinidades o diferencias, puntos de acuerdo o desacuerdo, esclarece las coincidencias en lo fundamental, permite deslindar aquello en que por diferir debemos resolver o regir, evita que las diferencias se agudicen y suple la disputa por la concordia, sin abandonar las divergencias y el contraste de opiniones.

## sector agrícola

### Programa de créditos del Banjidal

El Consejo de Administración del Banco Nacional de Crédito Ejidal aprobó para 1968 la más alta cifra, 1 741 millones de pesos, registrada hasta ahora en materia de crédito ejidal. Lo anterior fue anunciado por el Director General del Banjidal, en una conferencia de prensa celebrada en días pasados. Puso de relieve el hecho de que los ejidatarios, debido a los contratos de compraventa realizados entre el Banco y CONASUPO, tienen garantizada la venta de las cosechas que obtengan en el transcurso del año.

En 1968 se trabajarán 1 123 000 hectáreas, 723 000 de las cuales corresponden al ciclo primavera-verano y 400 000 al ciclo invernal. Entre los cultivos que financiará el Banjidal, su Director General mencionó las siguientes estimaciones de producción probable: 20 000 toneladas de ajonjolí, con valor de 45 millones de pesos; 100 000 toneladas de arroz, con valor de 120 millones de pesos; 20 000 toneladas de frijol, con valor de 38 millones de pesos; 400 000 toneladas de maíz, con valor de 360 millones de pesos, y 185 000 toneladas de sorgo, con valor de 88 millones de pesos.

Se anunció también que el Banjidal no intervendrá directamente en la adquisición de maquinaria e instalaciones, en virtud de que exige grandes inversiones, que supondrían la inmovilización de recursos por lapsos largos.

## desarrollo industrial

### Fondo de estudios de preinversión

De acuerdo con un contrato celebrado el 2 de junio de 1967, el Gobierno federal constituyó el Fondo de Estudios de Preinversión, establecido en fideicomiso en la Nacional Financiera, S. A. El objetivo primordial del Fondo es el financiamiento de estudios de preinversión, de vital importancia para el sector público y privado, y que pueden ser elaborados para obtener financiamientos, tanto de organismos nacionales como internacionales.

El patrimonio del Fondo comprende recursos fideicomitidos por el Gobierno, procedentes de dos créditos por 5.5 millones de dólares, otorgados por el Banco Interamericano de Desarrollo; 2.4 millones de dólares aportados por el Gobierno federal y el producto de las operaciones que efectúe el Fondo.

Las reglas de operación expedidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público determinan, en su artículo 5o., que el Fondo financiará:

a] estudios de factibilidad técnica y económica de proyectos específicos;

b] estudios complementarios (incluyendo planos, especificaciones e ingeniería cuando se considere necesario) de proyectos que han sido identificados como factibles, pero que requieren preparación adicional con miras a su presentación para un posible financiamiento;

c] estudios de prefactibilidad de ca-

rácter sectorial o subsectorial, con el fin de identificar proyectos específicos o cuantificar requerimientos de inversión en un sector o subsector económico;

d] estudios generales de regiones, incluyendo estudios de recursos naturales y humanos, investigaciones aerofotogramétricas y otros que apruebe el Comité Técnico del Fondo y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Son considerados sujetos de crédito para el Fondo, en el sector público, las secretarías y departamentos de Estado, los gobiernos de los estados y territorios; los municipios, y los organismos descentralizados y empresas de participación estatal. En el sector privado, los organismos e instituciones del sector privado, gremial y empresarial, y las empresas privadas.

El monto mínimo de los préstamos será de 25 000 pesos. Los plazos de amortización, incluido el período de gracia, serán de 3 a 6 años. El lapso de los estudios de preinversión no deberá ser mayor de 15 meses.

Las reglas sobre tasas de interés, comisiones, seguros, o cualquier otro cargo relativo a los préstamos, serán determinadas por el Comité Técnico del Fondo, en acuerdo con el BID y la institución fiduciaria.

### Programa de electrificación para 1968

El Gobierno mexicano autorizó a la Comisión Federal de Electricidad inversiones en obras de electrificación que importan, para 1968, un total de 2 428 millones de pesos. Por su parte, el programa de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro se eleva a 484 millones de pesos, destinados a obras de transformación y distribución en la ciudad de México y las zonas vecinas que atiende esta empresa. Las inversiones para generación de energía adicional en esta área corresponden a la CFE.

En el curso de 1968, la CFE pondrá en marcha nuevas plantas capaces de generar 613 000 kilovatios e iniciará las pruebas de plantas con capacidad para 360 000 kilovatios. Este total de 973 000 kilovatios constituye un incremento del . . . 16% en la capacidad total existente en el país y del 20% si se considera sólo la de servicio público. Se terminará la construcción y se pondrán en servicio 2 426 kilómetros de líneas de transmisión de alta tensión. Conforme a lo proyectado, con la terminación de estas obras se habrá cumplido el programa 1965-70 en un 84% por lo que se refiere a la capa-

cidad de plantas de generación y en un 99% en cuanto a líneas de alta tensión.

Si bien los planes iniciales del programa comprendían, para 1970, la construcción de plantas de generación con capacidad total de 1 035 000 kilovatios, la CFE tendrá, para enero de 1969, capacidad instalada para 1 656 000 kilovatios. En esa misma fecha, se encontrarán en construcción 1 319 km de líneas de alta tensión. Estos ajustes al programa son producto de cambios en la demanda, tanto doméstica como industrial.

La CFE calcula que empezarán a funcionar, durante 1968, dos unidades en Malpaso, la cuarta unidad de Tijuana y la de Guaymas; la primera unidad de Topolobampo; tres unidades en Mérida, tres plantas de gas, una en Guadalajara, otra en Salamanca y una tercera en Tampico, y una planta diésel en Tampico. En conjunto, estas obras representan una capacidad de 613 000 kilovatios, que sumados a la capacidad de las dos unidades que están en prueba en Malpaso, hacen un total de 973 000 kilovatios.

Además, la CFE lleva a cabo programas de rehabilitación de instalaciones y redes en aquellas poblaciones donde daban servicio las empresas filiales de este organismo y que actualmente se han disuelto. A líneas y redes de electrificación rural se dedicarán 250 millones de pesos. Este programa se aplicará mediante la acción de 31 juntas de electrificación estatal, con las que colaborarán los gobiernos estatales y la población beneficiada.

## comercio exterior

### Visita del Viceministro de Comercio Exterior de Checoslovaquia

En el transcurso de la reciente visita a México del viceministro de Comercio Exterior de Checoslovaquia, Vladimír Babáček, se puso de relieve la necesidad de aprovechar un buen número de posibilidades existentes a fin de incrementar el comercio entre México y Checoslovaquia, particularmente, aumentar las ventas mexicanas a aquel país para lograr un resultado más equilibrado del intercambio, en virtud de que el saldo comercial ha sido desfavorable para México.

Durante la entrevista que el señor Babáček tuvo con el Director General

(Sigue en la p. 320)

# Los californianos "descubren" un mercado mexicano

El corresponsal en California de  
*The Financial Times*.

Tijuana, México, al otro lado de San Diego, sobre la frontera sur de Estados Unidos, es el lugar donde tradicionalmente se divierten los sudcalifornianos, permitiéndose gozar de pasatiempos prohibidos en su país, tales como las apuestas en carreras de caballos y de galgos, la asistencia a centros nocturnos donde el licor es barato, o realizar compras, libres de derechos, de bebidas alcohólicas y otros artículos de lujo, como, joyas, relojes y algunas prendas de vestir. Sin embargo, en los últimos años, otro tipo de norteamericanos, ha empezado a cruzar la frontera, el hombre de negocios en busca de lugares adecuados para la instalación de plantas industriales.

Actualmente, Tijuana y otras poblaciones fronterizas mexicanas, especialmente Mexicali —frente a Caléxico, en el Valle Imperial de California—, son lugares en los que se han instalado florecientes subsidia-

rias de empresas industriales californianas. La lista incluye nombres de grandes corporaciones, como Litton Industries, Fairchild Camera, Raytheon, Mattel, Solitron Devices y Transitron. Se informa que Lockheed Aircraft y Rohr Corporation exploran la posibilidad de seguir el ejemplo de las primeras.

La principal atracción de México es que ofrece una abundante oferta de fuerza de trabajo barata. Otro factor de importancia es la proximidad. Tijuana está a sólo dos horas de Los Angeles, por la nueva autopista; a solamente varios minutos de San Diego, es decir, está, infinitamente más cerca que, por ejemplo, Hong Kong, Formosa o Japón, donde algunas compañías de la costa occidental de Estados Unidos han ido en busca de fuerza de trabajo más barata. De hecho, como resultado de los disturbios en Hong Kong el año pasado, las autoridades mexicanas esperan que empezarán a atraer compañías norteamericanas, que de otra manera podrían haber elegido el Lejano Oriente.

Paradójicamente, esas empresas podrían no haberse interesado en establecer plantas en México de no ser porque, en 1965, Washington decidió suspender la importación en gran escala de trabajadores agrícolas mexicanos, conocidos como braceros. Las nuevas plantas industriales, ayudan a reducir el desempleo originado en la pérdida de los trabajos de sembrado y recolección de cosechas de California, que, en el punto máximo de la estación, ocupaban a algunos cientos de miles de personas anualmente. Es cierto que algunos granjeros y agricultores californianos reaccionaron trasladando sus explotaciones al otro lado de la frontera, pero no los suficientes como para hacer algo más que una ligera mella en el desempleo local.

Ahora, los exhaustos presupuestos familiares se están ampliando mediante los ingresos de los trabajadores en las fábricas. En su mayor parte, sin embargo, se trata de mujeres. La mayoría de las plantas industriales propiedad de norteamericanos pertenecen al ramo de la elec-

NOTA: Dado el notable desarrollo reciente de la industria fronteriza de exportación y la necesidad de examinar sus manifestaciones, resulta de particular interés esta nota, publicada originalmente en el influyente diario londinense *The Financial Times*, el 20 de marzo de 1968.



trónica, y las mujeres son reconocidas como mucho más eficientes que los hombres en estos intrincados y meticulosos trabajos de ensamble. Ellas integran la mayor parte de los 3 000 a 3 500 trabajadores de compañías norteamericanas en Tijuana y, según la opinión general, aprenden rápidamente y trabajan bien.

Dichas trabajadoras ganan buenos salarios, en general más altos que el promedio que rige para la comunidad. Algunas de estas jóvenes llevan a casa ingresos mayores que los de sus padres. Pero estos mismos salarios son considerablemente menores que los que las corporaciones norteamericanas tienen que pagar, por la misma clase de trabajo, en Estados Unidos. Los salarios promedio en una planta electrónica en Tijuana, son de 20 a 25 dólares por una semana de trabajo de seis días. El mismo trabajo en Estados Unidos, probablemente costaría de 75 a 100 dólares, por una semana de sólo cinco días.

Para finales de 1967, más de 40 compañías norteamericanas habían invertido cerca de 10 millones de dólares en Tijuana, Mexicali y otras poblaciones mexicanas fronterizas; y se sabía que otras 75 empresas, poco más o menos, declararon estar investigando la posibilidad de establecerse allí. Hace cinco años ninguna de ellas existía en estas localidades. La pionera de la emigración fue Kamar, de Los Angeles, empresa fabricante de horquillas para el cabello, que aho-

ra, en su planta de Tijuana, emplea a 300 personas.

El movimiento masivo hacia el sur de la frontera realmente se inició cuando el Gobierno mexicano empezó a alentarlo activamente, a continuación de la cancelación norteamericana del programa de braceros. México permite a los industriales extranjeros importar materias primas y maquinaria, libre de derechos, para emplearlas en el ensamble de productos que se deben enviar directamente de regreso a Estados Unidos. De esta manera, no se crea competencia para los productos mexicanos. Además, México recauda un impuesto sobre el valor agregado en las operaciones de ensamble.

Esta es una situación especialmente adecuada para muchas de las grandes compañías electrónicas sudcalifornianas y explica por qué ellas han encabezado la emigración. Así, Litton Industries ensambla núcleos de memorias magnéticas para computadoras y la realización de trabajos tan finos como el alambrado y soldado manuales el principal cometido de las subsidiarias mexicanas de otras compañías, como Fairchild Camera, Raytheon y Solitron Devices.

Mientras en Tijuana ha florecido la industria electrónica, Mexicali está experimentando un auge en la textil y otras industrias de bienes de consumo. Ahora, uno de los principales empleadores del área es la Kayser Roth Corporation, que ocupa a 225 costureras mexicanas en el cosido de los trajes de baño Catalina. Reciente-

mente, esta compañía norteamericana, abrió en la frontera sur de California [del lado de EUA] una subsidiaria para cortar prendas que serán terminadas en la planta de Mexicali. Otro prominente empleador en el área es Mattel, principal productor de muñecas y juguetes. Esta compañía ha eliminado algunos subcontratos para su muñeca "Barbee" y otros juguetes en Hong Kong y Japón, con vistas a establecer operaciones directamente controladas en México.

La emigración no carece de problemas y, de no ser en los informes anuales a sus accionistas, las empresas no suelen divulgar o hacer publicidad acerca de sus subsidiarias en México; en realidad, lo cierto es exactamente lo contrario. Si el éxodo continúa, podrá provocar una reacción negativa especialmente por parte de los sindicatos americanos. Pero, de otra manera, parece que la tendencia apunta hacia la continuación y aceleración del éxodo. De hecho, se empieza a percibir una proclividad de las empresas norteamericanas hacia el establecimiento de plantas en el área de San Diego, con el objeto de aprovechar la proximidad a la frontera mexicana. Esto, permite a los administradores y trabajadores especializados controlar tanto las operaciones locales, como las "foráneas" desde la misma oficina. Al mismo tiempo, el personal administrativo de alto nivel puede gozar de las conveniencias de vivir en la atractiva atmósfera de San Diego y acudir al trabajo, al otro lado de la frontera, en un instante.



(Viene de la p. 317)

del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., hubo de señalarse que el intercambio comercial entre ambos países no está acorde con su grado de desarrollo ni con las oportunidades comerciales que privan, la razón de ello estriba no sólo en la lejanía geográfica sino también en la carencia de vías comerciales e información. Se propuso el estudio de los medios factibles para establecer un convenio de intercambio recíproco de información, que podría prever, asimismo, la creación de canales de comercialización y la provisión de asistencia técnica en materia comercial. Además, se subrayó que las recientes reformas introducidas en el mecanismo administrativo de la economía checoslovaca, tendientes a una mayor descentralización y autonomía de las unidades productivas, propician el intercambio directo entre exportadores e importadores checoslovacos con los de otros países.

Al examinar las condiciones de intercambio comercial, se observó que en 1967 el valor del comercio global fue, aproximadamente, del orden de 39.3 millones de pesos. Casi la totalidad de esa cifra, 38 millones, correspondió a compras mexicanas de productos checoslovacos y el resto, 1.3 millones, a las exportaciones mexicanas a Checoslovaquia. Por tanto, hubo de subrayarse la necesidad de equilibrar esta situación, mediante el aumento masivo de las ventas mexicanas a Checoslovaquia. Como posibilidades inmediatas se indicaron las ventas de productos primarios y un buen número de manufacturas, ya que es necesario que las exportaciones mexicanas reflejen el grado de desarrollo industrial alcanzado por el país.

### Misión comercial chilena

El pasado mes de marzo llegó a nuestro país una misión comercial de la República de Chile, formada por representantes de los sectores público y privado de aquel país. Los representantes chilenos visitaron la Secretaría de Industria y Comercio, donde se acordó crear una comisión chileno-mexicana encargada de promover el intercambio comercial entre ambas naciones. El establecimiento de la comisión está basado, en primer término, en el carácter complementario de las economías de ambas naciones y en el estímulo que ofrecen las concesiones que mutuamente se han hecho

ambos países, como miembros de ALALC. La misión chilena expresó especial interés en negociar con las industrias química, vitivinícola y del papel y celulosa.

En la visita de la misión al Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., se indicó que en 1967 el intercambio comercial entre México y Chile se destacó por su dinamismo, aun cuando el comercio intrazonal global de la ALALC y, concretamente, el de México con el resto de los países miembros en conjunto, no registró sino un leve crecimiento. Se hizo hincapié en que, de acuerdo con cifras preliminares, el comercio mexicano-chileno en 1967 fue del orden de 187 millones de pesos, lo que implica un incremento del 35%, respecto al año anterior. Los intercambios entre ambos países se han hecho más equitativos en la medida en que la balanza comercial registra ahora un desequilibrio desfavorable para Chile de 2 a 1, mientras que hace un lustro la proporción era de 5 a 1. Durante 1967, hubo incrementos en numerosas exportaciones mexicanas destinadas al mercado chileno. Entre otros productos sobresalieron el algodón en rama y el cinc afinado. En cuanto a productos industriales, destacaron las mayores ventas de piña en almibar, polifosfato de sodio, hormonas sintéticas, periódicos y revistas, y recipientes de hierro o acero. En general, las exportaciones mexicanas a Chile aumentaron en más de 20% entre 1966 y 1967. Por lo que se refiere a las exportaciones chilenas a México, destacaron las ventas de vinos, nitratos, pasta de celulosa, papel blanco para periódico y otros papeles, y libros y revistas. En conjunto, las compras a Chile denotaron un crecimiento, en 1966-67, del 50%, lo que contribuyó a la reducción del desequilibrio de la balanza comercial entre México y Chile.

## créditos internacionales

### Nueva emisión de bonos en el exterior

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público anunció a principios de marzo último que se colocó, en los mercados de Estados Unidos y Europa occidental, una nueva emisión de bonos de fomento económico, por 437.5 millones de pesos (35 millones de dólares). Los

bonos vencerán el primero de marzo de 1973 y pagarán un interés anual del 7.25%. En virtud de las circunstancias que privan en los mercados internacionales de capitales, se juzgan favorables las condiciones de plazo y, especialmente, de tasa de interés que se obtuvieran para esta emisión.

Los fondos obtenidos mediante la colocación de los bonos complementarán los recursos nacionales destinados a proyectos de desarrollo económico. Entre otros, los de electrificación, construcción de carreteras y obras de riego. Contribuirán también al mejoramiento de la estructura de plazos de la deuda pública externa.

Esta es la octava emisión de bonos que realiza el Gobierno mexicano en mercados internacionales en los últimos cinco años, la colocación se llevó a cabo con la intervención de un grupo de bancos e instituciones financieras de Estados Unidos, Canadá y Europa. Una parte considerable de los bonos fue adquirida en dólares, tanto en Estados Unidos como en Europa, según informó la Nacional Financiera, S. A.

## comunicaciones y transportes

### Programa de aeropuertos

Con base a una inversión de 400 millones de pesos, la Secretaría de Obras Públicas lleva a cabo el Plan Nacional de Aeropuertos, el cual consta de dos etapas y comprende la construcción de 21 terminales aéreas, que prestarán servicios adecuados hasta 1985. La primera fase del plan quedará concluida en 1975. De los 21 aeropuertos en que se realizan distintas obras, nueve serán de tipo internacional, once serán utilizados por aviones de alcance medio, y uno, el de Uruapan, Mich., por aviones de alcance corto. Los aeropuertos internacionales están ubicados en el Distrito Federal, Acapulco, Guadalajara, Monterrey, Puerto Vallarta, Mazatlán, La Paz, Tijuana y Mérida. Los de alcance medio se localizan en Culiacán. Durango, Ciudad Juárez, Chihuahua, Torreón, Matamoros, Tampico y Veracruz. Las obras que se efectúan abarcan la construcción o modernización de pistas, nuevas plataformas para aviones comerciales y la edificación de locales para atender a los pasajeros.